



Universidad Nacional de San Luis

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 28 de Febrero de 2013

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0007259/2012 mediante el cual el Ing. Diego MARTINEZ ALVAREZ, Docente/Investigador de la F.I.C.E.S. de esta Universidad, solicita un llamado a Concurso Privado con el objeto de contratar el servicio de ejecución de un cerco perimetral (cerramiento anti liebre), dentro de los recaudos de la Res. C.S. n° 85/2012; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 1987 se realizó un cerramiento anti liebre, el cual actualmente se encuentra destruido, no cumpliendo así con su función.

Que resulta necesario destacar que a partir del año 2000 se está trabajando en conjunto con la Estación Experimental INTA de Marcos Juárez en un proyecto de mejoramiento genético de la calidad del grano de soja.

Que por lo antedicho, resulta de suma necesidad contar con un nuevo cierre que minimice el riesgo de perder, ya sea por inclemencias climáticas y/o daño de pájaros y liebres, un valioso material genético logrado producto de la investigación llevada a cabo por más de diez (10) años.

Que la suma estimada a invertirse asciende a pesos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve (\$ 49.369,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto n° 893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 32/2012 (16/10/2012) y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 29/38 de las presentes actuaciones para el llamado a Concurso Privado n° 01/2013; con el propósito de contratar el servicio de ejecución de un cerco perimetral, solicitado por el Ing. Diego MARTINEZ ALVAREZ y con destino al Criadero de Semillas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 11/2013

///

INTERV.
E.M.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.

C.P.N. VICTOR A. MORÁNICO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL



Universidad Nacional de San Luis

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° **01/2013**, con fecha de apertura fijada para el día **03 de ABRIL de 2013 a las 11.00 horas.**

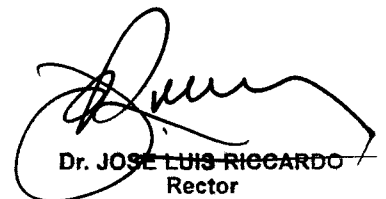
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 49.369,00), deberá afectarse con cargo a 060 - 020 CIENCIA Y TECNOLOGIA - FONDO UNIVERSITARIO - 300 - EJERCICO 2013.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 11/2013.-




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. JOSE LUIS RIGGARDO
Rector
U. N. S. L.